

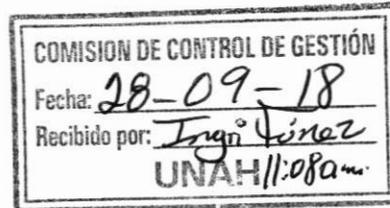


**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel. 22166100  
Ext. 100304  
voae@unah.edu.hn

**OFICIO VOAE No. 992-2018**  
27 de septiembre de 2018



Máster  
**OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ**  
Comisionado Coordinador a.i.  
Comisión de Control de Gestión UNAH  
Presente

Estimado Máster Amaya:

En respuesta a su **Oficio No.1059** del 26 de Septiembre de 2018, en el cual nos solicita información referente a: Actas firmes, Acuerdos y Resoluciones firmes generadas en el mes de Septiembre del presente año, y en cumplimiento a los Artículos 13 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información LTAIP** y 17 del Reglamento de dicha Ley, le informo que **NO SE EMITIÓ** ningún documento, a excepción de las resoluciones firmes las cuales no se adjuntan en virtud que contienen datos personales confidenciales de los estudiantes.

Agradeciendo su atención y comprensión, me es grato suscribirme.

Atentamente,

**AYAX IRIAS COELLO**  
Vicerrector  
Orientación y Asuntos Estudiantiles



📁 Archivo  
AIC/Claudia Diaz

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE  
CONTROL DE  
GESTIÓN**

Tel: 2231-1481  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

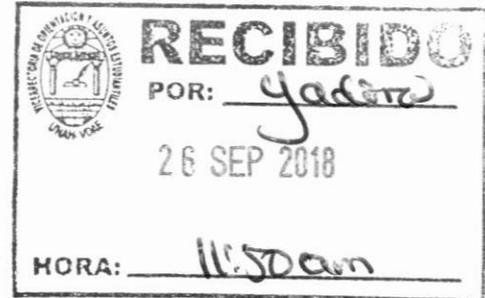
**OFICIO NO. CCG-1059-2018**

Tegucigalpa, M.D.C.  
26 de septiembre de 2018

Abogado:

**AYAX LEMPIRA IRÍAS COELLO**

Vicerrector a.i. de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE)  
Su Oficina



Estimado Abogado Irías;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Comisionado Coordinador a.i. de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día viernes doce (12) de octubre del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn), la información correspondiente al mes de septiembre del año 2018 relativa a:

- **ACTAS FIRMES:** Resultantes de las sesiones plenarias de la VOAE, que hayan adquirido el carácter de firme en el mes de septiembre del presente año, **de no haber actas se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.
- **ACUERDOS DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:** Que se hayan generado de las sesiones plenarias de la VOAE en el mes de septiembre de 2018, se deben presentar en un cuadro Institucional, **de no haber acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Lineamientos establecidos por el IAIP, que debe llevar el cuadro Institucional.

**CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO**

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Adoptarán la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento, **de no haber resoluciones firmes, se debe notificar por mes, mediante oficio.**

Presentarse en cuadro Institucional para el mes de septiembre del año 2018, con los lineamientos siguientes:

### CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

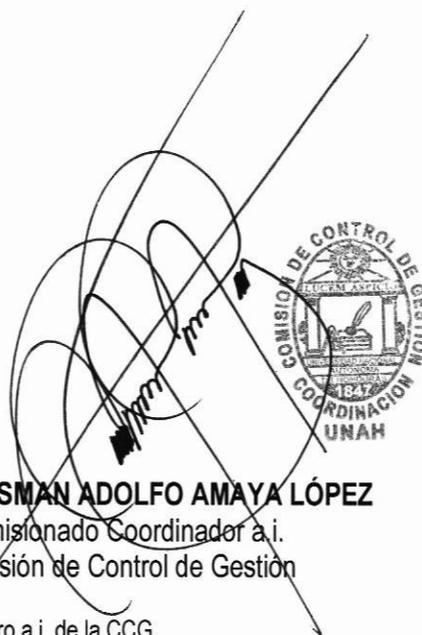
No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

**Completos** totalidad de la información solicitada, **veraces** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



**MÁSTER OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ**  
Comisionado Coordinador a.i.  
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Máster Cintia Salgado, Comisionada Miembro a.i. de la CCG.  
Cc.: Archivo.